

VIII Jornadas Historia Política
Tandil, septiembre 2012

“Civitismo y lencinismo en Mendoza: prensa y elecciones, 1916-1918”

Beatriz Bragoni y Virginia Mellado
INCIHUSA- CONICET, UNCuyo

“En las discusiones [sobre la ley electoral de 1912] el influjo del voto venal sólo aparece limitado por el de los “gobiernos de familia”, característicos de provincias marginales; esa presentación bipolar del antiguo régimen, que lo muestra repartido entre zonas arcaicas regidas por el despotismo oligárquico y zonas modernizadas por medio de la corrupción del instrumento electoral, no hace justicia a un panorama mucho más matizado y complejo, que por otra parte más de un participante en los debates conoce sin duda por experiencia directa”.

[Tulio Halperin, *Vida y muerte de la República verdadera*, Ariel, p. 36]

En 1916 el electorado mendocino contribuyó a la consagración del candidato radical a la presidencia del país. La coyuntura ponía en escena las expectativas depositadas en el liderazgo nacional de Hipólito Yrigoyen, y el crecimiento del capital político de los radicales provinciales liderados por el Dr. José Néstor Lencinas. En rigor, los resultados electorales constituían un eslabón adicional de la rivalidad prevaleciente entre las agrupaciones políticas provinciales después de sancionada la nueva ley electoral, y de las divisiones que exhibían los círculos políticos próximos al partido gubernamental: los comicios provinciales de 1913 habían mostrado no sólo el piso electoral de los radicales luego de abandonar la abstención por la que habían optado después del fracasado intento revolucionario de 1905. La elección de gobernador también habían mostrado que la galaxia liberal no era de ningún modo homogénea: justamente en aquella oportunidad, las fuerzas reunidas por el gran patriarca de la política provincial ligado a las huestes declinantes del roquismo, el Dr. Emilio Civit, habían sido vencidas, y los candidatos del Partido Popular habían accedido a los principales cargos electivos, bajo el amparo del senador nacional Benito Villanueva González, el campeón del “voto venal” de la ciudad de Buenos Aires. De igual modo, los comicios legislativos y municipales de 1915 habían permitido a los radicales colocar representantes en la legislatura, y obtener minoría en varios departamentos rurales.

En 1918 el resultado de las urnas catapultó el liderazgo de Lencinas introduciendo un giro sustantivo al sistema político provincial. ¿Qué formas adoptó la lucha electoral en ese bienio? ¿Qué estrategias y prácticas políticas dinamizaron la competencia electoral? ¿Bajo qué condiciones el sistema político local resolvía el remplazo gubernamental?

La literatura histórica no ha pasado por alto el cambio introducido por el lencinismo en la vida política provincial. Los estudios disponibles han ofrecido importantes evidencias sobre las implicancias en los nuevos estilos y liderazgos que gravitaron en la temprana democratización del poder provincial¹, y también han destacado la manera en que las concepciones regeneracionistas, y el ejercicio personalista del poder de Yrigoyen y Lencinas, terminaron por cercenar las bases del radicalismo mendocino favoreciendo el restablecimiento de los conservadores en el poder local². De ellas emergen imágenes compactas de las formas en que la versión vernácula del régimen oligárquico cedió terreno a favor de la democratización sobre la base del liderazgo personalista o mesiánico de Lencinas.

Las páginas que siguen recuperan el motivo clásico del populismo cuyano aunque reposa la atención en aspectos ligeramente atendidos por la literatura antes aludida en cuanto se propone restituir la experiencia radical en las bisagras electorales que transformaron al partido de oposición en gobierno.³ El trabajo ha sido organizado en tres apartados: el primero pasa revista a los trabajos electorales de 1916 con el objeto de precisar las estrategias puestas en marcha por los radicales provinciales para activar la concurrencia a los comicios que tuvo como principal objetivo la reorganización del partido, y una agresiva campaña de apertura de comités urbanos, y rurales. El segundo analiza la coyuntura política que sucedió al triunfo radical en 1916 a los efectos de apreciar la manera en que la intervención federal decretada por Yrigoyen, a pedido de Lencinas, gravitó en la lucha política local, y en el realineamiento de los liberales provinciales; el tercero revisa la competencia electoral de 1918 y coteja los guarismos electorales del bienio con el fin de apreciar la magnitud de la movilización electoral en la provincia.

Los trabajos electorales de 1916

En 1915 los radicales presentaron candidatos en casi todos los distritos, y consiguieron colocar representantes en la Legislatura provincial, y obtener minoría en algunos departamentos. El desempeño electoral les permitió medir sus fuerzas, y elaborar cálculos optimistas para las elecciones presidenciales, y para renovar las bancas en el congreso nacional del año siguiente. A juicio del órgano oficial de propaganda, el *Alem*, los comicios de 1915 habían representado una doble victoria: la

¹ Dardo Olgún, *Dos políticos, dos políticas*. Benito Marianetti, *Mendoza la bien plantada*, Ediciones Sílabas, 1972; Pablo Lacoste, *Poder y hegemonía en el oeste argentino*, 2 tomos, CEAL, 1990.

² Celso Rodríguez, *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Irigoyen*, Editorial de Belgrano, 1979

³ Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997. Natalio Botana, *El federalismo liberal argentino, 1852-1930*, en M. Carmagnanni (comp), *Federalismos latinoamericanos. Argentina. Brasil, México*, El Colegio de México - FCE, 1993; Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Virginia Persello, *Historia del radicalismo*. Buenos Aires, Edhasa, 2007; Marcela Ferrari, *Los políticos de la república radical*. Buenos Aires, Siglo XXI,

opción por los candidatos radicales suponía el triunfo del “pueblo”, y el veto de las “masas democráticas” al aparato estatal puesto al servicio del oficialismo.⁴ Ese cuadro de situación alentó las expectativas de los dirigentes radicales quienes se aprestaron a vitalizar la actividad partidaria con el fin de aumentar el caudal electoral, y atraer la adhesión de los “indiferentes”. En consecuencia, Lencinas y el puñado de correligionarios más próximos, pusieron en marcha una batería de actividades destinadas a alentar la participación en los comicios.

La actividad proselitista si bien apeló a instrumentos habituales de la cultura política local, exhibió un marcado contraste con las operaciones que hasta entonces habían tenido al Comité central del partido, con sede en la ciudad, como nudo de operaciones. A los efectos de reorganizar el partido se apeló a la carta orgánica, y se dispuso elegir las autoridades del Comité Central que estuvo naturalmente encabezado por Lencinas, y secundado por un elenco de dirigentes de mayor y menor calibre que incluía a abogados y jueces, como los Dres. Carlos Ventura Gallegos, Saá Zarandón, y al distinguido Dr. Cicerón Aguirre, quien había integrado el Tribunal Superior de Justicia en 1910.⁵

Asimismo, se organizó el Comité de la Juventud y el Comité de Propaganda desde el cual se impulsó la apertura de numerosos comités y sub-comités en los barrios urbanos, en los distritos de los departamentos próximos a la ciudad como Luján y Maipú que concentraban alrededor del 14% de los votantes, y en los más distantes como san Rafael, que concentraba alrededor del 8% del electorado. Los comités si bien emulaban las organizaciones territoriales vitalizadas por los autonomistas y radicales desde el siglo anterior, alteraban la fisonomía y las funciones que hasta el momento las habían caracterizado. De un lado, Lencinas depositó su conducción en personajes locales con algún tipo de espectabilidad modificando prácticas anteriores, cuando su nominación provenía del Comité central. Con ello, la conducción partidaria se hacía eco de la impresión que el mismo Lencinas había formulado cuando había atribuido más de una derrota a la designación de presidentes ajenos a las localidades⁶. Por otra parte, la dirigencia radical estimuló la inclusión de abogados y médicos para integrarlos al partido con el fin de aceitar las relaciones con sus eventuales simpatizantes, a través de la prestación de servicios de asistencia médica o legal⁷. Si bien el ascendiente del líder entre los “pobres” o “descamisados” había dependido de prácticas similares que habían fortalecido su figura, la inclusión de más profesionales extendía de hecho la red de servicios en el territorio. En el ámbito del comité, también se decidió instruir al séquito de correligionarios sobre los procedimientos que debían seguir para fiscalizar los comicios, y asegurar sus votos.

Sobre esa extendida red organizativa, seguida palmo a palmo por sus adversarios, habría de descansar el éxito de la nutrida agenda de mitines y reuniones

⁴ Manifiesto radical, ALEM. Diario de la tarde, 8 de febrero 1916.

⁵ El realineamiento de funcionarios o jefes políticos, como la adhesión de correligionarios populares a las filas radicales daría lugar a un trabajo específico; a los efectos de nuestra argumentación interesa mostrar la importancia de esos realineamientos en la movilización de recursos territoriales, una práctica por otra parte corriente en la vida política provincial de la segunda mitad del siglo XIX. Véase, Beatriz Bragoni, *Trayectos provincianos del federalismo liberal. Mendoza, 1870-1890*, en prensa.

⁶ ALEM, 1 de febrero de 1916.

⁷ Varios médicos se plegaron a la causa radical en aquella coyuntura como el Dr. Luis Goldsack y el Dr. E. Chacón Amigorena quien brindaba servicios en el hospital San Antonio de la capital; en Lavalle el presidente del comité era un farmacéutico.

que debían realizarse en los principales barrios de la ciudad, y en un rosario de localidades departamentales de muy distinto rango aunque decisivas todas para producir el voto⁸. El órgano oficial del partido, el *Alem*, registró el intenso ritmo de la febril actividad partidaria desarrollada entre el 1 de febrero y el domingo anterior a la jornada electoral. A lo largo de esos dos meses se realizó un número aproximado de 20 mitines en las esquinas de las principales secciones de la capital, y otros tantos tuvieron como escenario distritos y localidades de los departamentos rurales. De ellos participaban un elenco más o menos estable de oradores, y concluían con el religioso banquete ofrecido por los lugareños a la comitiva del partido, y a los simpatizantes que concurrían a cada convite que eran animados por payadores que entonaban coplas e himnos al partido y sus dirigentes. Las principales tribunas cívicas de la capital, la Alameda y la plaza San Martín (el ámbito que disputaron a los populares) fueron el teatro de dos concentraciones multitudinarias⁹. Según las crónicas, la que tuvo lugar el 26 de marzo convocó cerca de 6.000 personas quienes después de escuchar los discursos de rigor, recorrieron las calles de los alrededores vitoreando por igual a Yrigoyen y a Lencinas.

La campaña a favor del radicalismo y de Yrigoyen tuvo voz propia a través de las páginas del *Alem*, que nació a la vida pública como órgano de propaganda contra sus adversarios: el partido popular y el partido socialista. Ambas agrupaciones llegaban a la contienda electoral con fuerzas desiguales a las disponibles por los radicales para obtener la mayoría en las urnas, y obtener los electores para presidente, y la disputada banca de diputado en la cámara de la nación. La UCR proponía a Lencinas como diputado, y contaba con el arrastre de los éxitos electorales del radicalismo en las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Tucumán que se sumaba a la atracción ejercida por el candidato presidencial, identificado ya como el “apóstol” de la soberanía popular que reconduciría la nacionalidad argentina en el sendero constitucional tras las denostadas administraciones de la “corrupta oligarquía”.¹⁰ También disponía de algunos jefes políticos y de concejales municipales (como el Dr. Salomón Brandi de Las Heras) que luego de militar en el partido popular, se volcaron al partido radical.

En cambio, las expectativas electorales del partido oficial eran menos auspiciosas por varias razones. En sentido estricto, el Partido Popular reunía entre sus dirigentes a un grupo de liberales enrolados en vertientes reformistas contrarias al círculo de Emilio Civit, el patriarca de la galaxia liberal provinciana desde 1895. Luego de una dilatada carrera jalonada en el ejercicio de cargos nacionales y en las filas roquistas, Civit se había desempeñado como gobernador entre 1907 y 1910, y había impuesto a Rufino Ortega (h), su yerno, como candidato a sucederlo en el siguiente periodo gubernamental. Para los reformistas locales, dicho desempeño y el perfil impreso a la constitución provincial de 1910, se constituían en la más fiel expresión de los “gobiernos de familia” que obstruían el desempeño democrático por lo que extirpar las prácticas nepóticas, y las dinastías de gobierno, se convertía en objetivo

⁸ Los comités se abrieron en todos los departamentos, y de ellos dependían los sub-comités de localidades más pequeñas. Resulta sugestivo advertir la formación de sub-comités en Los Arboles (un distrito de Tupungato), Chapanay (Santa Rosa), y Tres Esquinas, Las Compuertas o Chacras de Coria (Luján). Cada localidad, de acuerdo a los votos emitidos, no superaban los 100 electores, y en algunos casos era menor a ese número.

⁹ ALEM, 19 de marzo de 1916.

¹⁰ Es de notar que la prensa radical promueve la lectura del texto de Oyanharte, EL Hombre, dedicado a Yrigoyen. ALEM, 19 de marzo de 1916.

cívico primordial del programa gubernamental¹¹. La ley de 1912 vino a abonar ese dilatado suelo argumentativo contrario al civitismo, y los preparativos electorales provinciales de 1914 contribuyeron decididamente a inclinar la balanza a favor de los reformistas quienes consiguieron neutralizar el influjo de los civitistas (que presentaron candidatos propios) e imponer los propios gracias al apoyo del entonces senador nacional por Mendoza, Benito Villanueva González, el rival de mayor influencia nacional de los civitistas cuyas enemistades, vale recordar, se remontaban al menos a la crisis política de 1889/90 cuando Villanueva había fogoneado a los juaristas provinciales entre los cuales se hallaba el joven José Néstor Lencinas¹². Pero las elecciones de 1916 introducían un desafío adicional a la dividida galaxia liberal provincial en cuanto la agenda pública de los reformistas había propuesto modificar la constitución provincial sancionada bajo el imperio de Civit en 1910. El programa reformista incluía, entre otros considerandos, la implementación del sistema de representación proporcional con el doble objetivo de replicar la legislación nacional vigente desde 1912, que garantizaba la representación de la minoría, y preservar posiciones ante las señales dadas por la evidente “ola radical”. El sistema proporcional promovido por el ministro de gobierno, Julián Barraquero (un discípulo de Estrada), era juzgado como “el método científico para que las asambleas políticas sean verdadera expresión no de todas las opiniones porque no es posible, porque es una utopía, sino de la mayoría que gobierna”.¹³ Asimismo, la debilidad del oficialismo provincial en la campaña acusó recibo de la grieta abierta en la dirigencia nacional por lo que terminó por declinar el apoyo a la fórmula presidencial de la democracia progresista que Villanueva se encargó de hacerla pública.

En consecuencia, y como lo intuyó el mismo Benito Villanueva en una de las visitas que hizo a Mendoza para distender las rivalidades con el fin de sostener a los candidatos oficialistas, las posibilidades de asegurar las mayorías en las urnas, aún contando con todo el aparato estatal, se habían reducido sustantivamente. Su impresión no era diferente a la que había arribado el candidato a ocupar un escaño en el congreso, el Dr. Lucio Funes, quien después de apreciar el escaso número de simpatizantes que conseguían reunir los jefes políticos, jueces de paz y “malevos” para activar los mitines urbanos y rurales, al finalizar la campaña, se vio exigido a colocar la

¹¹ Sobre la desintegración del PAN, la pérdida de la influencia del roquismo, y las facciones del universo conservador, véase, Fernando Devoto, “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912” en *Boletín del Instituto Ravignani*, Nº 13, 1996, pp. 93-113. Tulio Halperin Donghi, Estudio Preliminar, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 2000, pp. 31-55; Martín Castro, Los católicos en el juego político conservador de comienzos del siglo XX (1907-1912), en *Desarrollo Económico*, vol.49, Nº 193, abril-junio, 31-60, 2009. Para el caso de la provincia de Buenos Aires, véase, Roy Hora, Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912), en *Boletín Ravignani*, Nº 23, 2001, 39-77

¹² La prensa opositora le sacó a relucir a Lencinas su pasado juarista en más de una oportunidad: el diario LA TARDE, del 8 de marzo 1916 reprodujo una invitación de Lencinas que invitaba a una recepción ofrecida al Dr. Marcos Juárez; semanas después, la prensa oficialista volvió sobre el tema (LT 24 de marzo). Sobre los sucesos mendocinos de 1889 y 1890 aludidos véase, Beatriz Bragoni, Gobierno elector, mercado de influencias y dinámicas políticas provinciales en la crisis política argentina del noventa (Mendoza 1888-1892), en *Entre pasados. Revista de Historia*, nº 24/25, Año 2003, pp. 67-99.

¹³ La constitución fue aprobada en marzo de 1916 por lo que las elecciones debían ajustarse a lo prescripto en el artículo 53 que decía “en ningún caso la ley electoral dejará de dar representación a la minoría”. Para el debate en la convención que sostuvo el experimento constitucional provincial, véase, Cristina Seghesso de López, *Historia constitucional de Mendoza*. Mendoza, Instituto Argentino de Estudios constitucionales y Políticos, 1997, p. 294.

piedra fundacional de una Casa del Pueblo (un Hogar Obrero) en la ciudad, y organizar un festín del que participaron algunas “sociedades obreras” motorizadas por los dirigentes de la decena de comités populares que estaban distribuidos en la ciudad¹⁴.

Por su parte, los socialistas se aprestaron a participar en los comicios nacionales y legislativos luego de haber obtenido un discreto desempeño en las elecciones de 1915, que les había permitido integrar la convención constituyente provincial a través de su más distinguido dirigente y defensor de los derechos de la “clase proletaria”, el Dr. Ramón Morey. Los seguidores de Juan B. Justo consiguieron presentar listas en la mayoría de los distritos urbanos y rurales. Justo, definido por los radicales como “el padre capuchino de los rojos”, realizó su campaña electoral en los departamentos del sur. Allí había mantenido conversaciones con algunos bodegueros de los departamentos de General Alvear (donde según los radicales tenía un pariente), y de San Rafael por lo que cerca de 80 simpatizantes, y otros dirigentes del partido, como Luis Castromán, habían viajado desde la ciudad.

La prédica radical descargó contra las agrupaciones rivales la batería doctrinaria disponible aunque focalizó en una y en otra, los motivos que hacían de los candidatos de la UCR garantes indiscutibles de la soberanía popular, y de la nacionalidad argentina. La primera consigna tuvo como destinatarios naturales a los candidatos del “populismo oficialista” quienes fueron acusados de haber echado por tierra con las convicciones y promesas que lo habían convertido en gobierno. Asimismo, la dependencia de los candidatos oficialistas de los operadores políticos nacionales (especialmente del senador Villanueva entonces presidente del Senado nacional), el endeudamiento provincial, el descalabro del presupuesto que condenaba a los maestros a percibir sus salarios con seis meses de atraso, la presión ejercida sobre los empleados públicos (denunciaron que se les deducía el 10% de sus salarios para solventar la campaña), y la dirigida a personajes de renombre (como algunos médicos del hospital San Antonio) para que no abandonaran las huestes del partido popular, se convirtieron en el acicate central de las denuncias elevadas por los radicales provinciales en cuanto constituían ejemplos elocuentes del “nepotismo en auge”¹⁵.

En cambio, los socialistas fueron los principales destinatarios de la segunda consigna por entender que enarbolar el “trapo rojo” que identificaba a “esa secta”, era incompatible con el sentimiento patriótico y “las gloriosas tradiciones y sacrificios de los pliegues de la bandera celeste y blanca”. En un breve comentario reproducido en las páginas del *Alem*, la voz de los radicales se pronunciaba abiertamente contra los socialistas provincianos, y después de evocar a las memorables damas mendocinas de la época de San Martín, expresaba: “no (se) puede favorecer con sus votos a los enemigos de la patria, a los que no tienen patria, bandera, ni religión. El partido socialista no siente el palpitar del alma nacional.” Para agregar de inmediato: “el pueblo sabe que el partido radical es la más pura encarnación del patriotismo, y por eso su credo encuentra la más simpática acogida”.¹⁶

¹⁴ LA TARDE. La Casa del Pueblo, 21 de marzo 1916. Resulta probable que los grupos de obreros hayan estado vinculado con los círculos de obreros cuyas primeras manifestaciones en la provincia databan de fines del siglo XIX, a instancias de los salesianos. Véase María Antonieta Sacchi de Ceriotto, *La música en la petaca del misionero*, EDIUNC, Mendoza, 2009.

¹⁵ ALEM, 2 de marzo de 1916.

¹⁶ ALEM. Socialismo y Patria, 10 de marzo 1916.

Ninguna agrupación omitió interpelar a la población extranjera que habilitada o no a votar, intervenía decididamente en el clima electoral no sólo por su eventual gravitación en las filas de cada partido en particular, sino por la capacidad de influencia que las dirigencias étnicas podían tener entre sus asociados, o simplemente, en las preferencias electorales de sus hijos, parientes o empleados. Las evidencias disponibles permiten apreciar la participación de extranjeros en la contienda electoral, y distinguir la manera en que las agrupaciones rivales ponían en juego estrategias con el fin de atraer su atención o adhesión. En uno de los mitines de los populares realizado en la plaza San Martín, uno de los oradores (el Dr. Raffo de la Reta) osó ensalzar a la población “criolla” que obtuvo el inmediato rechazo de más de 100 extranjeros que integraban la concurrencia quienes optaron por retirarse del escenario.¹⁷ Tampoco los radicales eludieron diseñar estrategias de inclusión de la población extranjera. Sin embargo, la fiel custodia de las tradiciones argentinas y la defensa de la “santa democracia”, hacía que la retórica radical depositara su atención tan sólo a los “extranjeros de bien” que atestiguaran estar embanderados en el “porvenir de la provincia”. A esas colectividades que habían participado de los fastos celebratorios del centenario de la Revolución de Mayo, que desechaba de plano toda filiación “roja” o anarquista, estuvieron dirigidas sus arengas las cuales tuvieron un discreto correlato en el elenco de autoridades de los comités departamentales.¹⁸ La eficacia de esas dirigencias en la movilización electoral fue advertida por el órgano oficial del Partido Popular, *La Tarde*, cuando denunció la “alianza turca-italiana” que figuraba en las autoridades de los comités lencinistas de Malargue y San Rafael la cual estaba lejos de replicar la gran conflagración mundial.¹⁹ Con todo, la interpelación radical a las colectividades de inmigrantes alcanzó a las mujeres que si bien estaban impedidas de votar, algunas manifestaron su adhesión a través de mensajes enviados a la dirección del comité de propaganda, y otras compusieron retratos de la dirigencia radical y poemas que eran recitados por niñas en los mitines.²⁰

Aunque las denuncias sobre las arbitrariedades llevadas a cabo por los agentes del gobierno fueron en aumento, las expectativas de las agrupaciones que tenían mayores chances también crecieron sobre todo cuando se supo que Civit había dejado en libertad a sus seguidores. Mientras los populares sintieron alivio que el “viejo mañero” en las lides electorales no pondría su fuerza al servicio de los “radicales intransigentes”, para los lencinistas la iniciativa de Civit echaba más sombra sobre el futuro político del equipo gubernamental.²¹

Los comicios se realizaron en completa calma y los resultados confirmaron los vaticinios alentadores de que Mendoza iba a plegarse a la “ola radical”. El escrutinio confirmó que habían votado un total de 26.002 ciudadanos de los cuales 6.953 lo habían hecho en las mesas de la capital, y los 19.067 restantes en las mesas distribuidas en todos los departamentos. Las listas radicales se impusieron en la mayoría de los distritos, y sólo fue derrotada en Tunuyán donde triunfaron los

¹⁷ LOS ANDES, 21 de febrero de 1916.

¹⁸ ALEM (Rafael Reyna, Godoy Cruz, 19/3; Comité de Juventud radical de Rivadavia, Bautista Gargantini, 21/3).

¹⁹ LA TARDE, 21 de febrero de 1916.

²⁰ La información proviene del ALEM en las ediciones del 24 y 25 de febrero de 1916.

²¹ LA TARDE, 31 de marzo de 1916.

populares. Los resultados catapultaron el liderazgo de Lencinas quien recibió 14958 votos; su contrincante, Lucio Funes tuvo 10524, y Morey, obtuvo sólo 1074 sufragios.

El “golpe al régimen”, como tituló la editorial del órgano oficial de los radicales, dio lugar a la renuncia de los jefes políticos y departamentales leales al gobierno, y al desmadre del partido popular a raíz de acusaciones dirigidas por los civitistas. El éxito de Yrigoyen era el éxito también de Lencinas por lo que el capital político acumulado lo dotaba de recursos eficaces para pelear la gobernación en la cruzada electoral de 1918. Esa contundente evidencia se revelaba como el principal desafío para los enrolados en el partido gubernamental, quienes se aprestaron a declinar viejas rivalidades con el fin de diseñar una estrategia que fuera capaz de frenar el ciclón radical.

Civit, Lencinas y la intervención federal previa a los comicios de 1918

En abril de 1917 los radicales elevaron denuncias al gobierno contra el accionar del jefe político de General Alvear; dos semanas más tarde, las peleas y trifulcas entre radicales y populares terminó en una batalla campal en Godoy Cruz que dejó como saldo un muerto y dos heridos. Ambos sucesos pusieron en evidencia que el tono de la competencia electoral abandonaría el clima festivo y moderado con el que los reformistas locales habían imaginado dotar de mayor legitimidad el sistema político provincial. Asimismo, los conflictos sirvieron a Lencinas a solicitar la intervención federal a la provincia bajo una serie de denuncias que canalizó en el congreso: En ella se hacía referencia a la persecución de los opositores por parte de la policía, la caída de la educación popular, y el atraso de sueldos a los maestros. Yrigoyen respondió al reclamo aunque decidió enviar un comisionado federal para que analizara la administración provincial dirigida por el vapuleado gobernador, Francisco Álvarez. El comisionado que visitó la provincia, Diógenes Saavedra, elevó un detallado informe sobre la situación provincial en el que destacaba que no había evidencia sobre la subversión del régimen republicano, que no había vestigios de abusos en materia electoral, y que tampoco había evidencia de violaciones ni vicios de anormalidad administrativa²². Por consiguiente, el informe del comisionado de Yrigoyen contradecía la opinión del líder radical provincial, y ponía freno a sus expectativas de usar el influjo presidencial en beneficio de su partido en el corto plazo.

A esa altura, la nueva composición en la Legislatura la había convertido en otro ámbito de combate. El proyecto presentado por el ejecutivo provincial que pretendía legislar la jornada de ocho horas para los empleados públicos, no había tenido votos suficientes para convertirse en ley; igual suerte corrió el proyecto de los socialistas que pretendían reformar el régimen electoral en los municipios concediendo el voto a todos los habitantes, y no sólo a los propietarios o alfabetos.²³ De cara a la oposición

²² Rodríguez, Op. Cit., p. 49.

²³ El régimen municipal, según la constitución de 1910, estaba a cargo de un presidente nombrado por el Poder Ejecutivo que era el jefe político del departamento; la constitución de 1916 mantuvo la designación del intendente de la capital por el ejecutivo provincial con acuerdo del Senado (emula el modelo nacional), y dota a los consejos municipales de los departamentos la nominación de intendente de uno de ellos, el cual, por otra parte, podía ser reelecto; no así, el gobernador. En ambas, se estipuló el sufragio calificado en favor de los que supieran leer y escribir, o que pagaran impuesto o patente no inferior a 10 pesos; la norma sobrevivió hasta 1920. Véase, Cristina Seghesso, Historia constitucional de Mendoza, Op. Cit., p. 363 y 378.

lencinista en la legislatura, y la crítica situación de la economía provincial que condujo al gobierno municipal de la capital a organizar ollas populares para atemperar el malestar social,²⁴ los principales dirigentes de la galaxia liberal que hasta la víspera habían sido rivales, propiciaron la reunión de fuerzas en una convención provincial que postuló a Emilio Civit como candidato a gobernador del ahora nombrado Partido Conservador. La unión de fuerzas constituyó una severa señal de alerta para las aspiraciones de Lencinas que lo condujo a abandonar la banca en el congreso, y bajar al territorio no sin antes solicitar una nueva intervención federal que fue decretada por el presidente Yrigoyen para garantizar la libertad electoral.

El arribo del interventor Eufasio Loza, en noviembre de 1917, radicalizó de plano la atmósfera provinciana. Ninguna autoridad legal recibió al comisionado del presidente aunque una multitud lo aguardó en la estación del ferrocarril. Munido de las atribuciones constitucionales, el dirigente radical cuyo desempeño en Córdoba había sido cuestionado, introdujo cambios decisivos en el esquema de poder local: intervino las municipalidades, reemplazó a los empleados de la administración por personajes próximos al radicalismo y suspendió a los funcionarios de la flamante Superintendencia General de Irrigación, el torniquete político de las comunidades rurales.²⁵ En ese contexto, se reunió la Convención radical que proclamó la fórmula Lencinas – Álvarez.

La intervención Loza contribuyó decididamente a polarizar la elección entre la “oligarquía” o el “viejo régimen”, y la democracia lencinista. No tanto porque operara a favor de las condiciones electorales que podían beneficiar a los aliados del presidente, sino porque sirvió a los conservadores a erigirse en custodios de la autonomía provincial que juzgaban mancillada por el poder central. Al tiempo que Loza exoneraba a los funcionarios y empleados públicos que incluyó hasta el chofer del gobernador, los trabajos electorales de los radicales volvieron a activar toda la maquinaria construida en la jornada electoral anterior, y redoblaron la apuesta para ampliar el cuerpo electoral, y sustraer sustantivamente las bases sociales de los conservadores. Los comités y sub-comités se multiplicaron, y la red de profesionales médicos y abogados adquirió un mayor grado de institucionalización y de servicios a través de “consultorios jurídicos y médicos para los correligionarios”. Esos “clubes de pobres” – como los llamó Celso Rodríguez- agruparon perfiles profesionales variados, aumentaron el número por áreas o departamentos, y fijaron un cronograma de atención y especialidades. Si hasta la víspera los comités ofrecían servicios gratuitos en materia legal y de salud, ahora incluían asesoramiento agrícola, de ingeniería y arquitectura.²⁶ El nombre del Dr. Leopoldo Suárez se distingue entre ellos no sólo porque era uno de los abogados que se sumó a las filas lencinistas luego del triunfo de 1916 sino también porque sus redes de parentesco lo vinculaban con un hermano de Civit, con lo cual se ponía de manifiesto el alcance de la agitación política que afectaba a las mismas elites.²⁷

Como antes, la prensa y la proliferación de panfletos ocuparon un papel primordial en los trabajos electorales de las agrupaciones en pugna. Al *Alem*, los

²⁴ LA TARDE, La crisis y la política, Mendoza, 16 de febrero de 1917.

²⁵ Véase Rodríguez, Op. Cit.,

²⁶ ALEM, Mendoza, 29 de diciembre de 1917

²⁷ Leopoldo Suárez dirigía los trabajos electorales de Santa Rosa y La Paz; estaba casado con Angelina Civit, la hija de Salvador y sobrina de Emilio.

radicales habían sumado *La Palabra*, y un pulular de diarios departamentales que reproducían, y redirigían noticias hacia el centro de operaciones urbano de los radicales.²⁸ En la vereda opuesta, *La Tarde* compartió la arenga contra la “chusma de alpargatas”, a través de las páginas de *El Régimen*. Entretanto, *Los Andes*, el diario de los Calle, rivales históricos de Civit, terminaron plegándose a la cruzada antiradical. Unas y otras arrojan evidencias esclarecedoras de la manera en que la lucha electoral acusó recibo de la creciente rivalidad entre las agrupaciones en pugna.

La violencia verbal, y la producción de símbolos identitarios de los partidos en pugna marcaron la tónica de la campaña. La retórica de los conservadores hizo hincapié en las ventajas ofrecidas por la intervención, sacó a relucir los antecedentes juaristas de Lencinas, desempolvó los testimonios que acreditaban el secuestro de fondos públicos durante la última revolución radical, y enfatizó la ausencia de personal político especializado en materia de gobierno y administración de sus rivales. Entretanto, la formulada por los radicales hizo de la intervención el garante de las libertades públicas, y atribuyó a los “desgobiernos conservadores” el descalabro fiscal de la provincia, y sus efectos correlativos en la crisis de la industria vitivinícola y el malestar social. Sin embargo, el nudo argumental de ambas retóricas haría descansar la rivalidad en dos polos irreconciliables que obtendrían traducción directa en los lemas distintivos que se fueron formulando al calor de la campaña.

“Chusma de alpargatas” y “ladrones de levita y botín de charol”, representaron expresiones antagónicas que sintetizaban lo que unos y otros acentuaban para delimitar posiciones, y establecer un antes y después de la vida política provincial. Con la primera, los conservadores imputaban las formas y estilos promovidos por los radicales las cuales evocaban al estilo caudillesco y del gauchaje que se creía abandonado. La segunda en cambio permitía a los radicales restringir el universo conservador a los “aristócratas” u “oligarcas”, y preservar para sí no sólo a los grupos populares sino a los electores provenientes de las discretas clases urbanas y rurales emergentes de la transformación económica y social dinamizada por la agroindustria vitivinícola²⁹. Con todo, la eficacia de dicha expresión se pone en evidencia al advertir la manera en que la retórica radical la hizo suya en cuanto le confirmaba ser la expresión del “pueblo”,³⁰ y organizó su propia agenda centrando toda la batería contra el candidato conservador.

“Civit es el pasado”, versó una editorial del órgano oficial radical, con el fin de marcar una línea demarcatoria en la vida política provincial.³¹ El “viejo oligarca”, como era definido, no sólo era la expresión más fiel de los desgobiernos mendocinos de los últimos treinta años, sino que además era el máximo exponente del fraude electoral y del despotismo autoritario cuya genealogía no sólo abrevaba en la era de Roca sino

²⁸ Entre ellos se destacó “El Grillo”, editado por el Dr. Salomón Brandi.

²⁹ Interesa destacar adhesiones al partido radical de grupos de comerciantes, propietarios de talleres y artesanos de la ciudad. Véase, “Adhesiones” a candidatos de la UCR, ALEM, Mendoza, 12 de diciembre 1917.

³⁰ Al momento de responder a un panfleto conservador, los editores del Alem expresaban: “Nosotros que representamos a la chusma de alpargatas al verdadero pueblo y que nos honramos con estrechar la mano del obrero y del artesano que es nuestra fuerza, y del gaucho que simboliza toda la tradición nacional desde la época embrionaria de nuestra organización política”. ALEM, Mendoza, 22 de diciembre 1917.

³¹ ALEM, Mendoza, 29 de diciembre 1917.

que se remontaba a “la época de Rosas y de los Cuitiño”³². De cara a esa tradición, los radicales se proponían como alternativa a las oligarquías entronizadas desde tres décadas atrás, y sobre todo Lencinas, definido como “ángel tutelar de la multitud”, se revelaba como promesa para “limpiar Mendoza de pillos, ladrones, coimeros, chantajistas y toda gente hija del hampa”.³³

A medida que se acercaba el día de los comicios, se hicieron más frecuentes las denuncias sobre actos de violencia callejera, y el saldo de dos muertos en Guaymallén y de abusos de los patrones contra obreros de bodegas en Maipú, dio lugar a que la policía prohibiera hacer propaganda a viva voz en la vía pública.³⁴ No obstante, los comicios del 20 de enero se llevaron a cabo sin contratiempos ni denuncias de fraude que pudieran empañar la jornada cívica. Los radicales antes de conocer los datos definitivos del escrutinio celebraron el éxito cosechado, que se transformó en exultante cuando la Junta Electoral publicó los resultados electorales. Pero la fiesta fue completa cuando el “héroe” Lencinas fue aclamado por la multitud a su regreso de Buenos Aires, y se organizó una “comida criolla” en el Parque del Oeste, obra de Civit y ámbito primordial de las elites mendocinas. En sintonía con los festejos del carnaval, los comités radicales de los departamentos replicaron el festín urbano en homenaje al “acto plebiscitario histórico” que había mostrado “el indiscutible vínculo que une al mandatario con la clase desamparada”.³⁵

Las tendencias electorales luego de la ley Sáenz Peña: movilidad del sufragio y la participación

El contundente triunfo de José Néstor Lencinas el 20 de enero de 1918 constituye una sugerente evidencia para explorar las tendencias del voto radical, conservador y socialistas, y la formas en que la puesta en práctica de la Ley Sáenz Peña modificaron el mercado político al garantizar comicios libres y abiertos. El análisis del voto y de la geografía electoral permite apreciar tres aspectos que cuestionan algunas imágenes consagradas por la literatura sobre el populismo cuyano: la eficacia una maquinaria radical aceptada que da cuenta de una red de militancia que gravita en el desempeño electoral tanto en las ciudades como en la campaña, la cual permite retener y consolidar la movilización y el caudal electoral alcanzado por la figura emblemática de Yrigoyen en 1916, y da nuevos factores explicativos a la adhesión a Lencinas más allá de su carisma; el peso de la fragmentación del arco conservador en el triunfo del radicalismo, inclusive en aquellos espacios que habían resultado una especie de baluarte del voto del partido popular y la concertación civitista, como la capital; y por último, la incidencia de la Ley Sáenz Peña como propulsora para incentivar la participación ciudadana en elecciones.

Los siguientes cuadros y gráficos exhiben la totalidad de votos por departamento en las elecciones de 1916 y 1918:

³² ALEM, Mendoza, 17 de diciembre de 1917.

³³ ALEM, Mendoza, 25 de diciembre 1918.

³⁴ ALEM, Mendoza, 17 de marzo de 1917.

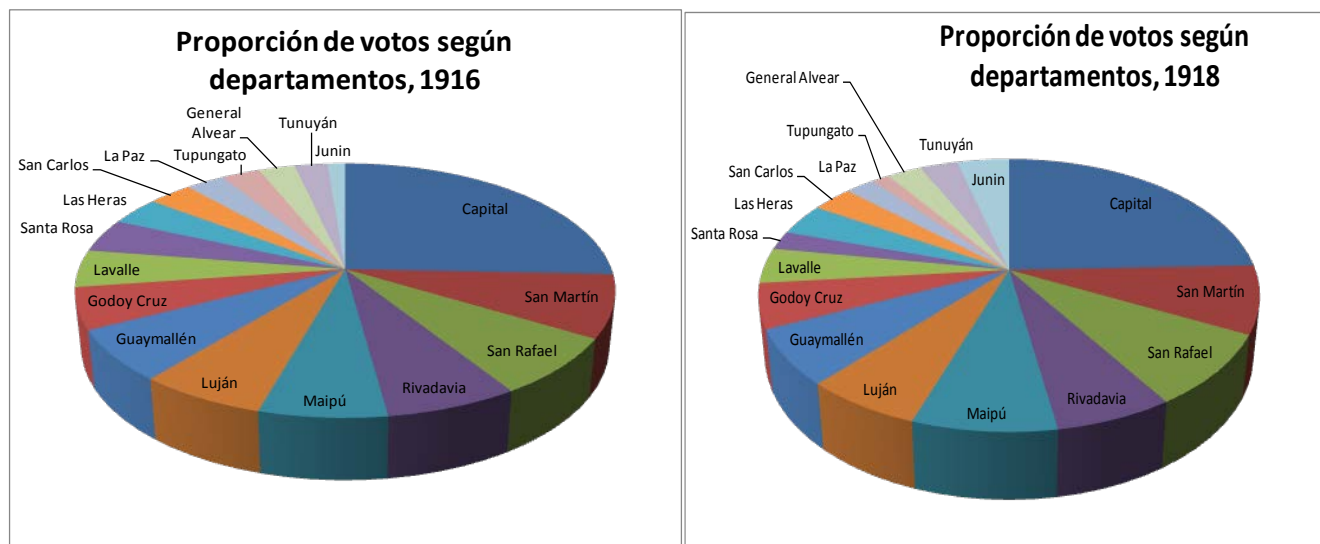
³⁵ ALEM, Mendoza, 2 de febrero 1918.

Cuadro N°1: “Total de votos emitidos por departamento, 1916-1918”

	Elecciones 1916		Elecciones 1918	
	Total	%	Total	%
Capital	6751	25,64	7604	24,45
San Martín	2104	7,99	2495	8,02
San Rafael	1948	7,40	2642	8,49
Rivadavia	1796	6,82	2004	6,44
Maipú	1730	6,57	2441	7,85
Luján	1722	6,54	1986	6,39
Guaymallén	1712	6,50	2027	6,52
Godoy Cruz	1387	5,27	1644	5,29
Lavalle	1249	4,74	1307	4,20
Santa Rosa	1127	4,28	691	2,22
Las Heras	941	3,57	1180	3,79
San Carlos	822	3,12	974	3,13
La Paz	723	2,75	708	2,28
Tupungato	716	2,72	422	1,36
General Alvear	671	2,55	828	2,66
Tunuyán	610	2,32	901	2,90
Junin	326	1,24	1249	4,02
Totales	26335	100,00	31103	100,00

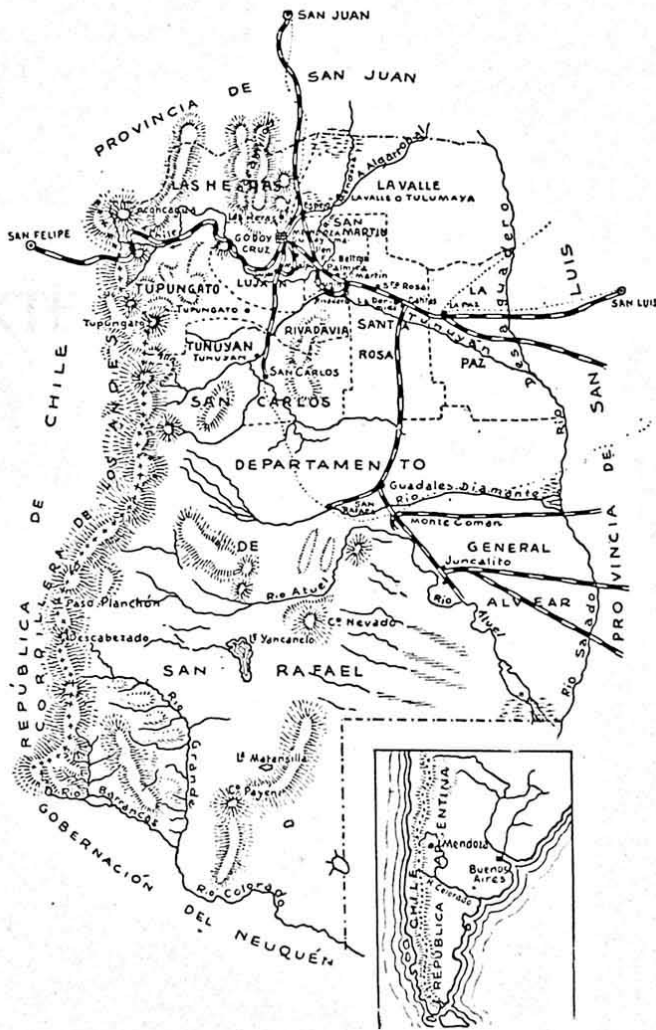
Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la prensa.

Gráficos N° 1 y 2



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la prensa.

MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA



Fuente: Anuario Estadístico de Mendoza, 1924, DEIE.

Estos cuadros y gráficos permiten inferir el peso relativo que conserva la capital de la provincia (alrededor del 25%) en la concentración de los votos emitidos. A ello se suman las ciudades del este de Mendoza, como los departamentos de San Martín y Rivadavia, que juntas agrupan alrededor del 15% del total de votos. Un peso importante y creciente les cabe a los departamentos de Maipú y Luján de Cuyo, pilares de la transformación vitivinícola y próximos a la zona de la capital, que juntos aglutinan cerca del 13% de los votos. El departamento de San Rafael concentra el mayor caudal de votos en el sur de la provincia, alcanzando cerca del 8% del total de los votos emitidos. Esta geografía del voto, exhibe el escaso peso que posee el voto de la zona del valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos), y de la zona norte (Lavalle y Las Heras) y la importancia que conservan las ciudades como Capital, los departamentos de la zona este y el sur de la provincia. En todas estas regiones, el radicalismo logró obtener la mayoría, tanto en las elecciones de 1916 como en aquellas de 1918, lo que evidencia el peso relativo que tuvieron en el triunfo los sectores provenientes de las clases urbanas y rurales que habían comenzado a describir una movilidad social ascendente dinamizadas por el impulso de la transformación vitivinícola. Estos sectores resultaron claves para ganar los departamentos que tienen una alta incidencia en la geografía del voto y que combinan pequeñas ciudades con paisaje rural.

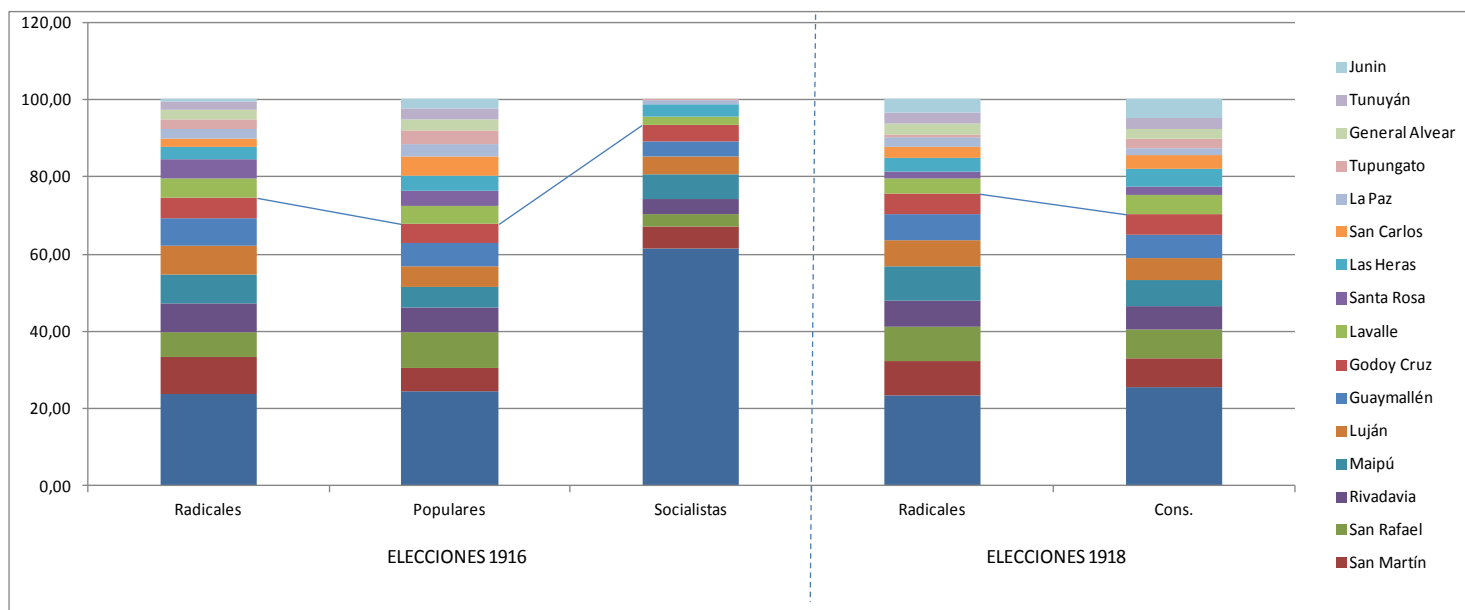
El siguiente cuadro y gráfico refuerza la evidencia del peso relativo de estos sectores al expresar la concentración de votos radicales, populares, socialistas de acuerdo a los departamentos:

Cuadro Nº2: “Concentración del voto por partido según departamentos”

	Elecciones 1916						Elecciones 1918			
	Radicales		Populares		Socialistas		Radicales		Cons.	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Capital	3594	23,95	2543	24,63	614	61,28	4330	23,59	3274	25,68
San Martín	1439	9,59	607	5,88	58	5,79	1577	8,59	918	7,20
San Rafael	954	6,36	960	9,30	34	3,39	1679	9,15	963	7,55
Rivadavia	1083	7,22	674	6,53	39	3,89	1222	6,66	782	6,13
Maipú	1126	7,50	540	5,23	64	6,39	1591	8,67	850	6,67
Luján	1140	7,60	538	5,21	44	4,39	1251	6,82	735	5,77
Guaymallén	1049	6,99	624	6,04	39	3,89	1246	6,79	781	6,13
Godoy Cruz	828	5,52	514	4,98	45	4,49	974	5,31	670	5,26
Lavalle	752	5,01	476	4,61	21	2,10	701	3,82	606	4,75
Santa Rosa	714	4,76	413	4,00	0	0,00	378	2,06	313	2,46
Las Heras	493	3,28	416	4,03	32	3,19	613	3,34	567	4,45
San Carlos	316	2,11	506	4,90	0	0,00	513	2,79	461	3,62
La Paz	387	2,58	325	3,15	11	1,10	469	2,56	239	1,87
Tupungato	370	2,47	345	3,34	1	0,10	134	0,73	288	2,26
General Alvear	345	2,30	326	3,16	0	0,00	512	2,79	316	2,48
Tunuyán	338	2,25	272	2,63	0	0,00	539	2,94	362	2,84
Junin	80	0,53	246	2,38	0	0,00	626	3,41	623	4,89
Totales	15008	100,00	10325	100,00	1002	100,00	18355	100,00	12748	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a la prensa.

Gráfico N°3: “Concentración de votos por partido según departamento, 1916-1918”



Fuente: Elaboración propia en base a la prensa.

Los resultados arrojados por el radicalismo tanto en 1916 como en 1918 exhibe la concentración del voto en aquellos distritos con mayor peso electoral. El partido alcanza más del 60% del total de los votos obtenidos en los departamentos de Capital, San Martín, San Rafael, Rivadavia, Maipú y Luján para ambas elecciones. La distribución de electores en el territorio sugiere así la importancia que tuvo haber logrado una buena performance en la capital como en las ciudades intermedias del este y del sur y especifica el tipo de campaña que apoyó la propuesta radical. Lo que interesa aquí destacar es que el radicalismo alcanza un volumen similar en la composición del voto en el principal bastión de los conservadores, la capital—el 23,9 y el 23,5 en las elecciones de 1916 y 1918 respectivamente, frente al 24,6 y el 25,6 de los conservadores. La pérdida de este baluarte constituye el pilar del triunfo radical, dinamizado por los pequeños comerciantes, profesionales y sectores urbanos. Asimismo, los conservadores obtienen un mayor volumen de concentración en los departamentos rurales menos convulsionados por la transformación vitivinícola como General Alvear, Tupungato, Tunuyán, etc. A ello se agrega que estos departamentos son los que menos réditos representan al momento de sumar electores por el escaso caudal que representan en el conjunto provincial. Es de destacar la concentración de votos que obtiene el partido socialista en las zonas urbanas y su muy magro desempeño en las zonas rurales, inclusive en aquellos espacios en donde se había concentrado la campaña electoral, como es el sur de la provincia. Tan sólo en el departamento de la capital, el socialismo concentra más del 60% del total de su caudal electoral. La visita del mismo Juan B. Justo parece no haber reportado gran impulso al candidato socialista Morey. La polarización de la elección gubernativa en 1918 no parece haber alterado la distribución de votos obtenida en 1916.

Si se observan los resultados totales de las tres elecciones en donde se aplicó la Ley Sáenz Peña y los resultados electorales por departamento, se obtiene un esquema más complejo del desempeño de los partidos en su conjunto y los cambios que

sugieren el ejercicio de elecciones libres y abiertas. Los siguientes cuadros expresan la totalidad de votos obtenidos por cada partido político entre 1914 y 1918:

Cuadro Nº 3: “Totales de votos por partido político. Elecciones de 1914, 1916 y 1918”

	Elecciones					
	1914		1916		1918	
	Elecciones Prov.		Elecciones Nac.		Elecciones Prov.	
	Totales	%	Totales	%	Totales	%
Partido Popular	11597	43,54	10325	39,21	12748	40,99
Concentración (Civit)	8644	32,45				
Partido Radical	6393	24,00	15008	56,99	18355	59,01
Partido Socialista			1002	3,80		
Totales	26634	100	26335	100	31103	100

Fuente: Elaboración propia en base a la prensa.

Este cuadro señala la brecha de aumento que describe el partido radical en el bienio 1914-1916. Mientras que en 1914, el radicalismo obtiene el 24% de los votos, frente a los conservadores que se presentan divididos, en 1916 logran una amplia mayoría concentrando el 56,99%. Este aumento del caudal de votos en un 25% se puede deber a una pérdida de votantes del partido popular y una capitalización de esos votos por el radicalismo, tal como lo atestiguarían las denuncias de los votantes del partido popular en el diario *LA TARDE* frente a la conducta electoral de los civitistas. Sin embargo, factores de otra índole pueden haber influido en la “hazaña” del radicalismo, como la incorporación de nuevos electores atraídos por la red de militancia radical, o la tracción positiva ejercida por la figura de Hipólito Yrigoyen, especialmente si se tiene en cuenta el arrastre de una elección nacional.

Los resultados que arrojó la elección de 1916 por departamento permiten dar cuenta de la magnitud del triunfo radical en la mayoría de los espacios de la geografía electoral. El siguiente cuadro indica los votos totales por departamento:

Cuadro Nº 4: “Resultados electorales por departamento. Elecciones 1916 y 1918”

	Elecciones 1916						Elecciones 1918			
	Radicales		Populares		Socialistas		Radicales		Conc.	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Voto	%	Voto	%
Capital	3594	53,24	2543	37,67	614	9,09	4330	56,94	3274	43,06
San Martín	1439	68,39	607	28,85	58	2,76	1577	63,21	918	36,79
San Rafael	954	48,97	960	49,28	34	1,75	1679	63,55	963	36,45
Rivadavia	1083	60,30	674	37,53	39	2,17	1222	60,98	782	39,02
Maipú	1126	65,09	540	31,21	64	3,70	1591	65,18	850	34,82
Luján	1140	66,20	538	31,24	44	2,56	1251	62,99	735	37,01
Guaymallén	1049	61,27	624	36,45	39	2,28	1246	61,47	781	38,53
Godoy Cruz	828	59,70	514	37,06	45	3,24	974	59,25	670	40,75
Lavalle	752	60,21	476	38,11	21	1,68	701	53,63	606	46,37
Santa Rosa	714	63,35	413	36,65	0	0,00	378	54,70	313	45,30
Las Heras	493	52,39	416	44,21	32	3,40	613	51,95	567	48,05
San Carlos	316	38,44	506	61,56	0	0,00	513	52,67	461	47,33
La Paz	387	53,53	325	44,95	11	1,52	469	66,24	239	33,76
Tupungato	370	51,68	345	48,18	1	0,14	134	31,75	288	68,25
General Alvear	345	51,42	326	48,58	0	0,00	512	61,84	316	38,16
Tunuyán	338	55,41	272	44,59	0	0,00	539	59,82	362	40,18
Junin	80	24,54	246	75,46	0	0,00	626	50,12	623	49,88
Totales	15008		10325		1002		18355		12748	

Fuente: Elaboración propia en la base a la prensa.

El cuadro expresa que en las elecciones de 1916 el radicalismo sacó un mayor caudal de votos que sus competidores en 14 de los 17 departamentos. El partido popular sólo se logró imponer en el departamento de San Rafael, San Carlos y Junín. Inclusive padecieron una estrepitosa derrota en capital, donde obtuvieron un triunfo en tan sólo 8 de las 57 mesas que conformaban el padrón electoral. En este resultado pudo haber influido la fragmentación de la configuración conservadora que habría favorecido el flujo de dirigentes y cuadros intermedios hacia el radicalismo, como así también la adhesión de nuevos profesionales y comerciantes al radicalismo. Asimismo, la atracción por los “indiferentes” motorizada por la extensión de la red de comités tanto en la ciudad como en las zonas rurales de los departamentos con mayor incidencia en el voto –como Chacras de Coria en Luján de Cuyo- habrían permitido conquistar un desempeño exitoso en prácticamente toda la geografía provincial. El socialismo, por su parte, obtuvo el 9% en la capital y un muy bajo caudal en el resto de los departamentos. Los mejores resultados lo consiguieron en Maipú y en Godoy Cruz con el 3,7 y 3,4%, lo que evidencia la correlación positiva del voto urbano en el desempeño del partido.

En las elecciones para gobernador, se produjo una polarización del voto por la concentración de civitistas y populares bajo la égida del partido conservador, pero también por la ausencia de la participación socialista, electorado que se repartió entre los dos partidos que competían. El radicalismo aumentó su performance al haber ganado 16 de los 17 departamentos. El partido conservador sólo logró ganar el departamento de Tupungato en la zona del Valle de Uco, el que menos impacta en el conjunto al representar tan sólo el 1,36% del total de los votos emitidos. Sin embargo,

los dos partidos aumentaron los volúmenes de votos obtenidos: el partido radical acrecentó la diferencia en siete de los diecisiete departamentos (Junín, San Rafael, San Carlos, La Paz, General Alvear, Tunuyán y Capital), en una brecha que recorre desde el 25% al 3% y logró conservar un similar porcentaje en Rivadavia, Guaymallén y Maipú. El partido conservador mejoró su performance en once departamentos (Tupungato, Santa Rosa, Lavalle, San Martín, Luján, Capital, Las Heras, Godoy Cruz, Maipú, Guaymallén y Rivadavia) en una brecha que alcanza el 20% pero que rápidamente desciende al 8% y finaliza en un 1,49%. Estas evidencias permiten afirmar que el caudal del votos que había logrado el radicalismo en 1916 traccionado por la figura emblemática de de Yrigoyen es capitalizado por Lencinas a través de un sutil aumento en el caudal de votos. Sin embargo, el manejo del Estado provincial a través de la intervención Loza parece haber reportado escasos réditos políticos en cuanto a la diferenciación de la brecha entre radicales y conservadores. Por otro lado, el voto socialista parece haberse volcado hacia el voto conservador, tendencia denunciada en la prensa de la época.

En cuanto a la participación, el siguiente cuadro expresa la proporción entre los votos emitidos y la población en edad de votar.

Cuadro Nº 5: “Participación del electorado en 1914, 1916 y 1918, según el total de la población masculina”*

Votos emitidos	Participación	
	Totales	%
Elecciones 1914	26634	65,39
Elecciones 1916	26335	64,65
Elecciones 1918	31103	76,36
Total de la población masc. Mayor de 18 años	40732	100,00

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los datos obtenidos en la prensa y en el III Censo Nacional de Población, 1914.

Los resultados arrojan una participación relativa al 65% de la población en edad de votar para las elecciones de 1914 y 1916. Esta evidencia muestra que la obligatoriedad del voto establecida en la ley no alcanza a resultar una coacción para que el electorado se manifieste en elecciones, aunque el volumen de participación de la población de Mendoza parece ser mayor al de otras provincias. Sin embargo, la mayor proporción de cantidad de electores en 1918 parece indicar que la mayor polarización entre radicales y conservadores, y una competencia reñida habría resultado un fermento para que un mayor número de votantes se acercara a las urnas. Las expectativas populares, las dinámicas reticulares de los comités y toda una confrontación pública entre grupos rivales habrían sido algunos de los factores que gravitaron para que un mayor porcentaje de población decidiera participar de los comicios.

* El total de la población masculina en edad de votar está calculado de acuerdo a la población por grupos de edades de varones argentinos de la provincia de Mendoza, datos ofrecidos por el III Censo Nacional de Población, 1914.

Palabras finales

El epígrafe que encabeza esta exploración sobre la experiencia electoral mendocina que colocó a Lencinas y el radicalismo que representaba, constituye una referencia adecuada para ensayar algunas reflexiones sobre el desenvolvimiento de la vida política provincial en el quiebre del orden conservador, y la irrupción de la temprana experiencia populista derivada de la aplicación de la ley 1912. Su apelación no ha sido fortuita en cuanto recoge un núcleo de problemas que por mucho tiempo organizó la mayoría de las interpretaciones sobre los desiguales desempeños institucionales y políticos en las provincias argentinas antes y después de la reforma electoral de 1912. La alusión resultó la vía de entrada adecuada para el análisis de un mercado político complejo que distó de aquél trazado por algunas imágenes impresionistas que entendían a los conflictos de manera dicotómica, protagonizados por dos partidos compactos y homogéneos. Así, el recorrido realizado permite dar cuenta de algunos problemas en torno a la fragmentación del orden conservador, algunos factores que gravitan en el declive de este sector político y que posibilitan la extensión y consolidación del partido radical en toda la geografía provincial. Al mismo tiempo, este itinerario ha permitido trazar una agenda con nuevos interrogantes sobre el desempeño de estos grupos políticos en ascenso, y en especial, el perfil de los electores que vehicularon el triunfo electoral del radicalismo en aquellos departamentos dinamizados por la transformación vitivinícola.

A diferencia de otros casos provinciales³⁶, el caso mendocino exhibe algunas particularidades que complejizan las formas de comprender el impacto de comicios libres y abiertos. En Mendoza, el proceso reformista tuvo su clivaje local que atestigua el magma de visiones contrapuestas que recorrían el arco conservador. Bajo la égida de la Ley Sáenz Peña, mientras que en otras provincias inauguraban su experiencia en ejecutivos provinciales gobernadores provenientes de las filas del radicalismo, el partido popular logró un triunfo contundente en 1914, a pesar de la separación de las filas civitistas. Las leyes reformistas propiciadas por este gobierno, emblemáticas en la promulgación de la nueva Constitución Provincial de 1916, abren un sendero para analizar el mapa de perspectivas contrapuestas que conformaban este sector político y dan nuevas evidencias de que los conservadores estaban lejos de conformar un grupo homogéneo y compacto. Estas divisiones colaboraron para que José Néstor Lencinas sumara las adhesiones de disidentes e “indecisos” a través de una política de apertura y extensión de comités dinamizados por liderazgos que tenían alta respetabilidad en el territorio. La revitalización del partido a través de mitines, órganos de propaganda y una estructura tentacular desplegada por todo el espacio provincial permitió contar con triunfos contundentes. Los resultados electorales muestran el vertiginoso crecimiento en el caudal de votos del partido en el lapso de dos años, en donde resultaron claves los triunfos en la capital –principal terreno de los conservadores-, en los departamentos del este y en Maipú y Luján. Poco se sabe de los perfiles que pudieron colaborar en este triunfo. También las elecciones presidenciales mostraron una pérdida del caudal de votos del arco conservador que no logró recuperar su piso

³⁶ Piazzesi, Susana, “La trastienda de un estreno. Las elecciones presidenciales de 1916 en Santa Fe”, en *Estudios Sociales Contemporáneos*, Nº 3, Mendoza: Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, 2009, pp. 103-122.

histórico ni siquiera a través de la alianza de sus principales líderes para concurrir juntos en las elecciones gubernativas de 1918. Lencinas pudo movilizar y retener el caudal electoral que había logrado el yrigoyenismo en la provincia. La polarización de la elección activó las expectativas populares resultando un aliciente para que una mayor cantidad de votantes concurren a los comicios. La reñida competencia hizo mucho más virulenta la campaña electoral haciendo coagular identidades que procesaron el conflicto político en términos dicotómicos.